

**PARRAFOS SUELTOS**

La prensa servil es la peor culla de la prensa independiente.

La falta de educación cívica, el servilismo de los que no tienen más empeño que el de congraciarse con el gobernante y cierto aspecto sobrenatural que reviste para ciertos subalternos el Presidente de la República, han dado al traste con la libre emisión del pensamiento.

Tal vez el mandatario, por convencimiento y de buena fe, abre las válvulas de la prensa independiente, y cuando las ideas siguen su curso y la censura comienza a edificar, se acerca algún palaciego de los que no tienen inconveniente en penetrar de barriga a la morada presidencial, y exclama: ¡señor, he leído un artículo monstruoso contra su gobierno!

Como el servilismo nunca pasa de moda y como los serviles son numerosos, la exclamación se repite hasta que en fuerza de aquella repetición, fracasa la libertad de imprenta.

De ahí las altas militares y otras medidas represivas con que los sistemas berberiscos de Gobierno hacen enmudecer la prensa libre y encanallan la servil. De ahí que sea más cómodo y menos peligroso manejar el turbido del mercenario que el estilete del periodista independiente.

Martes 17 de Enero de 1899

**LA NUEVA PRENSA**

**ACTUALIDAD.**

5.

El Poder Judicial también presenta campo bastante para el recorte; pero no en los pobres alcaldes de barrio que aunque es cierto que muchos de ellos no sirven sino para ejemplo de vicios é intemperancia, culpa es de quien los nombra, pues al hacerlo, en vez de molestarse en tomar informes, deja dominar el favoritismo y aun la intriga, resultando de esto que tenemos la mitad de los Alcaldes olvidados de su deber y aun de su dignidad, entregados á los vicios ó ignorantes y venales prostituyendo la justicia y dejando de administrarla según se asegura.

Opinamos, pues, porque la Corte de Justicia tenga más prudencia para hacer los nombramientos y que se moleste en vigilar luego á esos funcionarios.

El recorte para los sueldos de empleados judiciales lo indicamos para los miembros de la Corte Suprema. El Presidente de la Casación muy bien puede vivir decentemente con 400 pesos en vez de los 700 que hoy gana y demás de esto que dedique por lo menos el tiempo que indica la ley, á los asuntos de justicia y no se haga eso de trabajar de doce á tres únicamente.

Cuanto á los demás miembros de la Casación y de las Salas, asígneseles \$ 350 mensuales á todos, pues no

creemos que por ser uno Presidente trabaje más ni necesite estar adornado de mayor ilustración y experiencia que sus compañeros.

Hoy, las tres Salas cuestan al Pueblo, al año, \$ 63,600 y pensamos nosotros que debe reducirse ese gasto á „ 46,800 ahorrando, por tanto: „ 16,800

Subvenciona el Gobierno al asilo Chapuí con la suma de \$ 18,000 anuales. Está fuera de duda que un asilo para dementes es quizá el establecimiento de beneficencia más digno de la munificencia nacional; pero vemos, por otra parte, que ese establecimiento cuenta hoy con una renta bien establecida de Lotería doble cuyos billetes se venden hasta con premio. La diferencia entre la suma destinada á premios y el valor de la emisión, es hoy día de 12,000 pesos.

Deducimos el 10 por ciento que se da á los vendedores de billetes, sobre la emisión, y un 5 por ciento más por administración y extraordinarios, (sobre la ganancia) quedan 7,600 de cada sorteo, más ó menos cada mes, suma bastante, á nuestro juicio, para atender á los gastos del asilo holgadamente; tanto más cuanto que allí, para atender gratuitamente á un demente, se requiere que una minuciosa información demuestre su indigencia.

Por estas razones, creemos que el asilo cuenta con renta segura y bastante y que el País puede ahorrar esos \$ 18,000.

La Casa de Moneda entre nosotros es un lujo improductivo. Se gastan en su sostenimiento \$ 10,440 anuales y basta tomar una de nuestras monedas y leer el nombre del cuño de "Birmingham", de Inglaterra, para persuadirse que esos diez mil cuatrocientos pesos que se pagan por no tener casa de moneda deben figurar en los recortes.

De algún tiempo á esta parte el Gobierno adquirió el gusto por los subinspectores de Hacienda, absolutamente nominales y se han nombrado como tales á varios amigos suyos sin que la Inspección General del Ramo interviniese con su iniciativa. Curioso es ver por ejemplo al Subinspector de Cartago que habita en San José y ni necesita del destino ni lo quiere: ha renunciado á él, y aun así le tienen como amarrado representando un gasto com-

pletamente improductivo de \$ 1.200 anuales, suma que se eleva á 2.640 con el sueldo de otros dos individuos que llaman guardas para Cartago según el P. G.

Desearíamos saber qué guardan esos guardas: qué hacen y qué relaciones tienen siquiera sea con la Inspección General de Hacienda.

Existe asimismo otro individuo llamado Subinspector de Hacienda en Guanacaste con \$ 1.200. ¿Ignora acaso el Gobierno que el Subinspector para el Guanacaste, es, por la ley, el Gobernador? y lo es el Comandante de Plaza?

Y lo es el Agente de Policía?

Y que existen varios Resguardos con sus jefes allí? Es, pues, de absoluta equidad que esos \$ 3.840 figuren en las sumas ahorradas de esta vez.

Hay un empleado que se llama guardabosque del Mineral y que gana \$ 480 al año ¡Una miseria! Pero esa miseria que la pagan los interesados y no el Pueblo. No mencionamos aquí el guarda bosque del Pacífico que no guarda ningún bosque sino que se ocupa de hacer carriles de propiedad particular, porque La Gaceta publicó ya la supresión de ese empleo.

Mucho abogamos en otra vez porque se nombraran esos guarda bosques ó mejor guardas rurales y cuando vino el Gobierno á hacerlo fue para demostrar una vez más que el interés del País es para él objeto de burla, y sólo mira, hasta en esas pequeñeces, los intereses políticos de bando ó los personales puramente.

Nos hallamos también que el País paga subvenciones para el alumbrado público á diferentes Municipios por la cantidad de \$ 14.400 anuales.

Error económico de mucho bulto es ese por varias razones.

Contratos de alumbrados eléctricos no habrá un buen abogado que no los encuentre caducos.

De otra parte, el vecindario paga muy fuerte impuesto por un malísimo alumbrado y no es justo que aún pague más con las subvenciones.

Si la importancia de una población, su cultura y riqueza exige ese refinamiento de la civilización, y clama por tener alumbradas de noche sus calles ¡que lo pague, es muy justo! pero hacer que todo el País contribuya á las comodidades pu-

ramente locales de una sola población cualquiera no es equitativo. Máxime cuando esa contribución sirve para sostener Empresas incumplidas y explotadoras.

Suprimanse, pues, esos 14.400.

Creemos así mismo que si los apuros del Gobierno aumentan, (como deben aumentar dada la progresiva miseria por la política de gobiernos, la espoliación de Bancos y agiotistas y baja del café) no hay que vacilar en suprimir los importantísimos centros "Estadística" que nos cuesta 15.240 pesos al año y el "Museo" que consume 11.280 pesos (aunque siempre necesitará 1.200 para su conservación). Y esto, antes que mermar la Instrucción Pública cerrando escuelas ni cercenando maestros, ni abandonar, como se ha hecho, los caminos, para los cuales el Presupuesto señala \$ 160.000 que este año se han quedado por gastar en su casi totalidad.

Así, pues, en estas líneas hemos tenido por buenos, según nuestro leal saber y entender, los recortes por estas sumas:

\$ 16,800	
" 18,000	
" 10,440	
" 3,840	
" 480	
" 14,400	
" 15,240	
" 10,080	

Suma..... \$ 89,280

Anterior..... „ 296,005

Total..... „ 385,285

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, indicamos por el momento, al Gobierno, como ahorro posible sin perjudicar el buen servicio público y sujetándonos á las partidas señaladas en el Presupuesto de gastos para la presente vigencia económica.

Próximamente nos ocuparemos de gastos ingentes que no figuran en el Presupuesto, de contratos é imprevisos de las diferentes carteras y haremos, como podamos, la crítica á las economías realizadas hasta hoy por el Gobierno.

"La Nueva Prensa" opina porque maestros y caminos son los llamados á salvar al país y no deben economizarse y que se derogue el rebajo de tanto por ciento á los sueldos.

**CORRESPONSALES**

**De Santa Cruz**

Señor Redactor de "La Nueva Prensa"

San José

Nuestro pueblo siempre decaído; el comercio apenas da señales de vida y esto debido con más preponderancia á la extracción de la preciosa goma de hule que por dichas la produce nuestra tierra aunque no muy en abundancia. Hoy las que tienen terrenos compuestos han hecho un buen negocio en ese sentido alcanzando un regular precio en los mercados de fuera.

Aquí se cotiza á \$ 1.25 la libra ó sea á ciento veinticinco pesos los 46 kilogramos, en primera mano, y con tendencias á subir por lo muy solicitado de los compradores.

Por desgracia, aun no ha habido personas que se dediquen al cultivo de esta utilísima planta, que aunque muy tarde da su utilidad, en cambio siembra un tesoro para sus descendientes, quien á ello se dedique.

El cultivo de la caña de azúcar también debiera ocupar un lugar preferible en los trabajos de nuestros agricultores, pues su beneficio constituye un artículo de primera necesidad como lo es el dulce y el azúcar, sin los cuales no podemos pasar.

En la actualidad son muy pocos los que se dedican á este cultivo y beneficio; y de allí la escasez que atormenta durante los meses de invierno. Pues si bien es cierto, que cerca de la población sufren mucho las plantaciones de caña por la sequedad del verano, razón por lo que no hay caña de punto en últimos meses de invierno; en cambio abundan terrenos en las montañas no lejos del centro, en donde en todo tiempo hay caña útil para el beneficio del dulce. Para la fabricación del azúcar, los cañales cultivados en los lugares más cercanos de la población serán preferibles, porque darían menos costo para el transporte.

La mayor parte de estos terrenos dá buena calidad de caña; lo que falta es energía y apégo en los agricultores hacia el cultivo de tan benéficos resultados, y por otra parte, la existencia de un ingenio para la fabricación de azúcar. Habiendo una fábrica, ésta podía comprar á los cultivadores de caña una cantidad considerable diariamente de caña en bruto á un precio equitativo, abriendo con esto un camino provechoso al cultivo é industria de la caña y sus productos.

La instalación del ingenio el Gobierno es el llamado á implantarlo, es decir, si se trata de auxiliar la agricultura, y esto con provecho de él y del pueblo.

EL CORRESPONSAL

(Continuará.)

Diciembre 30 de 1898.

De Puriscal.

Enero 15.—A las 6 30 p. m.

A La Nueva Prensa.

Para conocimiento del Poder Ejecutivo. El Pueblo de Puriscal está alarmadísimo con el nombramiento de Jefe Político en Jesús Retana. Conviene prever á tiempo cualquier contingencia desagradable pues popularmente es inaceptable.

EL CORRESPONSAL.